

**ACTA 1018/14**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 15 días del mes de mayo de 2014; siendo las 09:30 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Buenos días a todos. Siendo las 09:30 de la mañana del día 15 de mayo de 2014, damos comienzo a la Sesión, con la presencia de la Concejel Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. Estamos en la Escuela Cailén y quiero agradecer especialmente, que están presentes, al Director, Alejandro Kuschich; a la Presidenta de la Fundación Aldea Infantil, Nelly Panizza; a la Directora del Jardín Maternal N° 30, Roxana Porcel, están todos por acá, van, vienen; a la Presidenta de la Junta Vecinal Barrio Vivero, que arrancamos con esta idea de venir hace ya un tiempo, Laura Cifuentes; también a los docentes, a los alumnos que están en estas escuelas, y particularmente a los del CEM N° 2 y algunos docentes, creo, del De Nevares también, tenemos ahí un temita especial que va a salir, me parece; a la Junta Vecinal, a todos los vecinos, vecinas y organizaciones sociales que nos acompañan. Como es costumbre, le cedo la palabra al Director, tiene algo para decirnos, o para darnos, o para (...)”.-----

El Sr. Director: “Bueno, gracias por estar presentes; gracias por haber elegido esta institución para venir a hacer la sesión del Concejo Deliberante; porque es muy importante para estos sectores populares que la representación política de la ciudad se acerque, porque de esta manera pueden palpar realmente cuáles son las necesidades de cada uno de los habitantes de estos barrios. Nosotros puntualmente como escuela, tenemos una petición para hacer y yo le voy a entregar al Presidente del Concejo una nota en la cual pedimos el compromiso, la actuación dentro de sus posibilidades para tratar el tema del basural a cielo abierto que hay a 50 metros de la Escuela. Este basural está desde que está la Escuela y mucho antes también, pero desde el año 2005, han sido infructuosas nuestras peticiones y reclamos a los distintos sectores políticos que han estado a cargo de la Municipalidad de Bariloche. Hasta el día de hoy, no ha habido respuestas; y más allá de que esto afea enormemente los barrios de nuestra ciudad, es un peligro permanente para la cantidad de alumnos y vecinos que a diario transitan por ese lugar. Así que confiamos que ustedes, como representantes del pueblo y justamente están en esos lugares para tratar de solucionar las necesidades de aquellos vecinos que los votaron, van a poder hacer algo al respecto. Así que, señor Presidente, yo le entrego una nota con copia, una, por favor, nos quedará para nuestro archivo, y... Bueno, gracias por estar acá. Hay organizaciones intermedias, está la Junta Vecinal; hay representantes de los vecinos que están en la toma, que luego del cuarto intermedio se van a acercar para entregarles algunos petitorios. Por lo demás, bienvenidos, que sea una fructífera sesión y que de acá salgan cosas que beneficien puntualmente a quienes se lo merecen, que son los vecinos de San Carlos de Bariloche. Muchas gracias”.-----

Siendo las 09:33 horas, ingresa el Concejel Ramos Mejía.-----  
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Muchas gracias Alejandro. Se incorpora el Concejel Ramos Mejía a la sesión; y la tenemos a Nelly. ¿Va a decir algo?”-----

La Sra. Nelly Panizza: “Quiero agradecerles que nos hayan tenido en cuenta. Para nosotros es un lujo que ustedes estén acá, porque es una escuela que está bastante alejada de todo el barrio, por suerte igualmente estamos tratando de poder ayudar al barrio en todo lo que podemos. Así que muchas gracias por haber venido y por habernos elegido”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Muchas gracias Nelly. La verdad que es un honor para nosotros que nos reciban ustedes. Muchas gracias. Y queremos entregarles, a este recibimiento que nos hacen, bueno, es un diplomita, en un marquito... Leandro, Carlos, los invito a los Vicepresidentes... Carlos Valeri, Leandro Lescano. Les entregamos este diplomita; les entregamos también las Cartas Orgánicas; la Carta Orgánica es la constitución de la ciudad, para que lo tengan en la Escuela, lo puedan leer, estudiar los chicos; y también hemos hecho para el Día de la Mujer, un tríptico que habla de mujeres que hicieron historia en nuestra ciudad; hay un breve resumen de ocho mujeres; son mujeres notables, que hicieron que nuestra ciudad sea mejor, trabajaron mucho, muchas Nellys hay ahí en ese tríptico... Nelly, nosotros te queremos mucho tiempo... Un

criterio acá, mujeres que no estaban vivas y nosotros queremos que por mucho tiempo no estés en ese tríptico”.

La Sra. Nelly Panizza: “Bueno, muchas gracias. Me parece genial... Bueno, voy a posar para la posteridad”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Sé que hay algunos vecinos que quizás nos querían entregar algo, eso lo hacemos después, hacemos un cuarto intermedio, que es un recreo... Ya el docente Benítez va a dar una explicación respecto a nuestro funcionamiento, y charlamos de alguna necesidad que quieran transmitir. Comenzamos entonces con el Orden del Día, Informe de Presidencia”.

#### 1) INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. En función a una urgencia que le surgió a mi compañera de Bloque que debe viajar en las próximas horas a Buenos Aires, pide el adelantamiento del Orden del Día y tratar los proyectos 492, 577, 578, 579 y 580. Del 577 al 580 y el 492”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Lescano: “Ella, lo cierto es que si puede llegar, hay un micro que sale a las 10:30 y sería bueno que pueda llegar a ese micro o...”

El Sr. Presidente: “Bueno, propongo la votación de este cambio en el Orden del Día. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día según la propuesta del Concejal Lescano, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el cambio del orden en el Orden del Día y del tratamiento de los proyectos. Entonces le paso la palabra al Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Quiero en este caso, brevemente referirme a... en primer lugar agradecer a la Escuela que nos recibe hoy aquí. Les quiero contar que... un poco explicar que esta sesión que nosotros estamos haciendo fuera de nuestro recinto, es igual y tiene la misma temática a la que tendríamos si estuviéramos, justamente, en el Concejo Municipal. Quería explicarle a los chicos que están ahí sentados, que algunos de ellos ya en el 2019 van a poder empezar a votar; otros lo harán en el 2023; les quiero contar que este Concejo tiene once integrantes de acuerdo a nuestra Constitución local que se llama Carta Orgánica. Tenemos un concejal en la ciudad de Bariloche cada diez mil habitantes. El último censo de Bariloche arrojó una población de ciento... casi 115 mil habitantes, con lo cual, recién con el censo del 2020, si la población supera a los 120 mil habitantes, vamos a tener un concejal más; pero mientras tanto, somos once. Estamos sentados aquí alrededor de una mesa, que por eso ustedes van a escuchar que algunos proyectos se aprueban sobre tablas, es decir que ingresan acá porque esto no es más que una tabla; tabla y mesa en nuestro idioma significa lo mismo. Ustedes sabrán que en inglés, tabla se dice table, que viene del latín que significa tabla; en nuestro caso, nosotros usamos la palabra mesa, que significa mensa, que significa exactamente lo mismo, es una tabla como esta que está aquí. Así que en lugar de estar nosotros estar en nuestro Concejo, en nuestro recinto, estamos acá; y vamos a tratar los mismos temas que trataríamos allá. Esto es importante; me gustaría saber de los chicos que están acá, que nosotros somos los concejales, somos once, en este momento somos diez porque hay una Concejal que se sienta aquí, que se sentaría aquí, que no está presente por un problema de salud, cuando nosotros estamos sentados en la sesión, nadie puede ocupar el lugar de otro concejal, por eso esta silla va a estar vacía durante toda la sesión. Sin embargo, en otros cuerpos que ustedes pueden ver en la televisión, donde son muchos más integrantes, como la Cámara de Diputados donde son 257 diputados, nadie podría sentarse alrededor de la mesa que sería muy larga, por lo cual esa mesa se reemplazó por diferentes bancas, como si fuera un teatro, donde está presidida por un presidente y lo acompañan, a derecha e izquierda, lo acompañan los secretarios administrativos y legislativos. En este caso, nosotros tenemos en la punta, las dos señoritas que hay ahí, las chicas que nos acompañan, compañeras de trabajo, son del Cuerpo Legislativo, no son concejales. Pero a mí me gustaría que ustedes sepan que para ser concejal hay que presentarse a través de un partido político, hay que tener 21 años, a algunos les parecerá muy largo, a otros les parecerá poco; a los que tienen hoy 12 años les faltan pocos años, y 3 años de residencia en la ciudad; con 21 años y 3 años de residencia ustedes podrán ser concejales. ¿Y por qué ustedes ven allí el Concejo Municipal, en ese cartel, que Concejo se escribe con ce y no con ese? Porque tiene que ver con que nosotros no damos consejos aquí en este lugar, ni acá ni en el recinto, sino que lo que hacemos es representar a los diferentes barrios de la ciudad y conciliamos, es decir acordamos los diferentes intereses; conciliar se escribe con ce y por eso Concejo, también concejales, se escriben con ce y no con ese, por eso no damos consejos sino que lo que hacemos es representar a los vecinos. Y por eso nos van a ver hoy en la discusión de estos temas, que no

vamos a coincidir con todos los puntos, porque indudablemente cada uno de los vecinos puede decir “a mí tal propuesta de tal concejal, a mí no me interesa o no la votaría”, y es lo que nosotros vamos a representar. En este caso, nosotros somos seis grupos políticos diferentes, porque como dije anteriormente, para ser concejal y para poder llegar, hay que trabajar a través de un partido político; nuestra democracia es así, en otras democracias por ahí con sólo pertenecer a una asociación puede hacerlo; nosotros valoramos que sean los partidos políticos, por eso en primer lugar los vamos a invitar a que, cuando piensen en ser concejal y que sean representantes de la ciudad, formen o trabajen con algún partido político que existe en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Y para ser intendente, hay que tener un poco más de años, hay que tener 30 años, no 21. ¿A alguno de ustedes le gustaría ser intendente o concejal? Levante la mano, a ver... A ver... El otro día, en la última sesión, levantó uno de intendente. Bien. Lo que les quiero plantear es que nosotros vamos a tener un orden del día, que es como el programa de la materia que ustedes tienen, que hace la señorita, con lo cual vamos a ir ordenando la temática. Algunos proyectos se trabajan en comisiones; y si ustedes alguna vez ven alguno en la televisión, acá está Canal 6 presente, cuando ven que nos pasan... Canal 2, pero los que tienen aire solamente, ven que nosotros trabajamos, porque cuando vamos a la sesión, cuando vamos al Concejo, allá, y estamos trabajando en comisiones, ahí si uno puede usar una silla que en ese momento usa otro concejal. Así que nosotros tenemos concejales jóvenes, como el caso de Mauro Gonzalez que con 25 años llegó a ser concejal; tenemos jubilados también que nos representan, sí, porque nosotros lo que vamos haciendo es representando a todos los intereses...” Se producen diálogos y comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Jubilados jóvenes... no son de privilegio, porque si no suena como de privilegio. Lo que les quiero decir entonces acá, es que vamos a trabajar hoy en esta Escuela como si trabajáramos en el Concejo, invitándolos a ustedes a participar en la política, a formar parte de Bariloche y cambiar la realidad como nosotros, todos los que estamos acá, creemos que podemos aportar a este cambio de nuestra Bariloche. Muchas gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Entonces, había una moción, propongo darle ingreso... Tenemos que votar y dar ingreso a los Proyectos de Ordenanza 577/14, 578/14, 579/14 y 580/14. Entonces, ¿los que estén por la afirmativa para ingresar?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario a los Proyectos de Ordenanza 577/14, 578/14, 579/14 y 589/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el ingreso de los cuatro proyectos”.-----

El Sr. Presidente: “Ahora propongo el tratamiento sobre tablas de los proyectos, proyecto de declaración... Perdón, de Ordenanza 577/14”.-----

**4. 12.- Proyecto de Ordenanza 577/14:** “Designación titular juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 577/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Se aprueba por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 578/14”.-----

**4. 13.- Proyecto de Ordenanza 578/14:** “Designación titular juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).- -

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 578/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 579/14”.-----

**4. 14.- Proyecto de Ordenanza 579/14:** “Designación suplente juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR). - -

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 579/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 580/14”.-----

**4. 15.- Proyecto de Ordenanza 580/14:** “Designación suplente juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).- -

El Sr. Presidente: “¿Los que estén de acuerdo en el tratamiento sobre tablas del proyecto?”-----  
Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 580/14,  
siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Pasamos entonces  
ahora al tratamiento de estos proyectos”-----

**5. 12.- Proyecto de Ordenanza 577/14:** “Designación titular juez de Juzgado de Faltas N° 1 de  
la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón  
Chiocconi (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura al Proyecto 577/14”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias, les recuerdo que el voto es nominal; es decir, uno por uno los  
concejales va a dar su voto por afirmativo o negativo, en este caso a cada proyecto de ordenanza.

Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Edith Garro”.-----

La Sra. Concejal Garro: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Mauro Gonzalez... ¿Quiere argumentar?”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. ¿Se escucha?”-----

El Sr. Presidente: “No”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Había escrito unas cinco hojas, más o  
menos, para justificar el voto que va a tomar mi Bloque en el día de hoy, pero al ver algunas  
declaraciones en los medios de comunicación, señor Presidente, creo que usted me ha  
simplificado todo tipo de argumentación del proyecto. Como dice el abuelo, cuando a uno le  
pega el chanco, uno le tiene que pegar al chanco para que salte el dueño. Y ayer hablé en  
algunos medios de comunicación diciendo de que no tenía el voto definido, de que estábamos  
evaluando todas las posibilidades, de que estábamos evaluando los antecedentes personales  
porque nos seguían surgiendo algunas dudas. Y hablé que para algunos medios de comunicación,  
me parecía, que lo único que sucedía en la ciudad era la designación de este juez de faltas debido  
a largas editoriales, como diarios que en las últimas dos semanas dedicaron cinco o seis de sus  
notas principales a la designación del juez de faltas. Entonces, también hablé y lo dije que  
parecía que cuando algunos periodistas hacían esas editoriales había atrás la voz de algún  
concejal que estaba adelantando su posición pero que no lo hacía públicamente, pero, vuelvo a  
decir, cuando uno le pega al chanco siempre salta el dueño, y usted señor Presidente con lo que  
dijo hoy, que evaluar antecedentes personales sería poco serio en la designación de un cargo;  
digo, por qué se piden antecedentes personales cuando para cualquier trabajo en el sector  
privado, para cualquier concurso en el sector público siempre se piden antecedentes personales y  
como digo, me parece que no estaban dadas las condiciones para votar y realmente, mi posición  
va a ser votar a favor de Bariloche debido a que creo que ninguno de los dos candidatos, en el día  
de hoy, cuenta con todas las aptitudes, con todos los antecedentes, con todas las funciones que  
tiene que tener para cumplir el juez de faltas. Por eso adelanto, señor Presidente, el voto negativo  
a los cuatro proyectos”-----

El Sr. Presidente: “Bien. Tiene... Puede dar su voto, estamos tratando un solo proyecto en este  
momento, que es el 577/14”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Negativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Leandro Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno yo no había escrito tantas hojas, había pensado un poco pero...  
(...) qué decir, y yo tengo, tengo elementos para tomar una decisión; estos elementos ¿cuáles  
son? Un concurso que se llevó adelante, en los cuales el Concejo Deliberante ha participado  
activamente a través de Mauro Gonzalez y de Diego Benítez, más allá de alguna imposibilidad  
que yo recuerdo, por una cuestión de salud que Mauro Gonzalez haya tenido para participar en  
alguna reunión. Se hizo un concurso donde parte de ese concurso fue todo un espectro que yo  
llamo oficialista, o... estaba Diego Benítez del partido Frente Grande, pero el resto, estaban  
representantes del sector del Gobierno; y ese resultado de ese concurso dice que los dos... los  
dos candidatos, los dos, están aptos para desempeñar el rol de juez de faltas, los dos, ¿no?  
Entonces, frente a estar los dos, uno mira el resultado de ese concurso donde hay una amplia  
diferencia en favor de uno, y yo no tengo ningún otro elemento, lo he dicho en varias  
oportunidades, si existiera algún otro elemento que yo conociera o alguien me hubiera traído a la  
mesa, sin dudas que la evaluación sería distinta. Por eso, es que yo voy a votar con la  
responsabilidad que este concurso... del cual yo quise ser parte de ese jurado examinador y  
ninguno de mis pares me dio la oportunidad; me votaron en contra... creo que... Carmen

Giménez me acompañó, ¿no Carmen? Elena Welleschik no lo recuerdo. Ahora me dice que sí porque seguramente va a querer que la apoye en algún proyecto...”-----  
Se escuchan risas.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Pero el resto no me acompañó. Era una decisión que claramente podían tomar, no la cuestiono; me hubiera gustado ser parte de eso porque para mí el juez de faltas tiene una entidad de vital trascendencia. Bueno, frente a esto, señor Presidente, adelanto mi voto positivo y me gustaría que, si Mauro Gonzalez tiene en su conocimiento cuestiones que le hacen tomar la decisión que él está tomando, que fueran sociabilizadas para que el resto, para que el resto, que por ahí no tenemos la posibilidad que él tiene de conocer esas cuestiones, por ahí podamos tomar una decisión con mayor cantidad de elementos. Entonces, a lo concreto para pasar el micrófono, señor Presidente, mi voto, en relación a la ordenanza 577, es afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Carmen Giménez”-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, mi voto es afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Elena Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. Bueno, este ha sido un concurso de antecedentes y oposición en el cual el Tribunal Examinador dio un dictamen para cubrir el cargo del Juzgado de Faltas N° 1, de hecho muy importante para San Carlos de Bariloche; y más allá del respeto que me merecen ambos profesionales por distinto tipo de relaciones y antecedentes que he tenido, adelanto mi voto afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Diego Benítez”-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Nosotros, adelantando el voto afirmativo; nosotros lo hacemos, y hablo en nombre del Bloque que me acompaña, que integro, forma parte de una decisión que tomáramos siguiendo a lo que me tocó participar en el jurado examinador, diciendo y advirtiendo algo que lo venimos diciendo en los medios, que los aquí presentes Concejales podíamos tomar la decisión por uno o por otro porque, como dijo el Concejal Lescano, ambos cumplían los requisitos. Nosotros hicimos una... tomamos un examen y una entrevista en la cual estuvieron presentes los tres Departamentos que integran el Municipio de San Carlos de Bariloche, con lo cual nos pareció que había una representación fundada para hacerlo y plural; y como la decisión fue unánime, nosotros seguimos respetando esa decisión con una amplia diferencia en favor de Contín, por eso vamos... adelanto el voto afirmativo a este proyecto, sobre todo respetando el trabajo que hizo este jurado, que creemos que se tomó el tiempo necesario para hacer ampliar los antecedentes cuando faltaban... faltaban antecedentes en algún caso de alguno de los concursantes; se presentaron, los dos cumplían los requisitos y por eso llegamos a esta instancia, respetando la decisión de mis pares de que tomen una decisión para un lado o para el otro, de uno y otro contrincante, en este caso oponente, con lo cual nosotros vamos a adelantar el voto afirmativo al señor Contín. Gracias. Voto afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Carlos Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Mi voto es afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. Concejal Alfredo Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Quiero decir que mi voto es afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Martín. Bueno, esto es final de un proceso largo; bien se ha hablado y se ha dicho; hubo un Tribunal tripartito que actuó, que evaluó, decidió; entre parte de la evaluación fueron justamente los antecedentes personales, así que ya fue evaluado; entró el 27 de marzo al Concejo Deliberante; desde entonces tuvimos la oportunidad de discutir, de proponer, de impugnar; hoy llegamos a la sesión, nada de eso se hizo, y finalmente estamos tratando un cargo creo muy importante que necesita la ciudad. Mi voto para la ordenanza 577/14, es afirmativo”-----

Se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 577/14, siendo aprobado por mayoría ; manifestándose por la negativa el Concejal Gonzalez; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, son 9 votos afirmativos, un voto negativo para la designación del Juez Titular de Faltas N° 1. Concejal Lescano”-----

El Sr. Concejal Lescano: “En atención a lo resuelto y lo acordado ayer en la Comisión Legislativa, propongo el retiro del Proyecto 578 y el retiro del Proyecto 579 y que pasemos a, después de votar esos retiros, a la votación del proyecto 580”-----

El Sr. Presidente: “A ver, lo hacemos uno por uno para evitar confusión; propongo entonces, digo, como propone el Concejal Lescano, retirar el Proyecto 578/14, ya tenemos designado un Juez, no hace falta tratarlo. -----

**5. 13.- Proyecto de Ordenanza 578/14:** “Designación titular juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).- -

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 578/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el retiro del Proyecto 578/14. Entonces ahora pasamos a tratar el retiro del Proyecto de Ordenanza 579/14.-----

**5. 14.- Proyecto de Ordenanza 579/14:** “Designación suplente juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 579/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el retiro del Proyecto 579/14. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 580/14”.-----

**5. 15.- Proyecto de Ordenanza 580/14:** “Designación suplente juez de Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa Concejales Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

El Sr. Presidente: “El mismo sistema nominal para la designación del Juez suplente. Lo leemos y pasamos a la votación”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos a votar entonces. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Edith Garro”.-----

La Sra. Concejal Garro: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Mauro Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Negativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Carmen Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Diego Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Carlos Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Mi voto es afirmativo”.-----

Se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 580/14, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa el Concejal Gonzalez; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, queda aprobado el Proyecto, ya la ordenanza 580/14 con... Son nueve votos afirmativos y un voto negativo. Pasamos ahora a tratar el otro Proyecto de Ordenanza que es el 492/13, que también se adelanta, dentro de los proyectos con dictamen de comisión”.-----

**7. 2.- Proyecto de Ordenanza 492/13:** “Audiencias Públicas Juveniles en Bariloche”. Autor: Concejal Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Alumnos 3er. Año CEM N° 2: Martín Calello, Luciano Conde; Rodrigo Godoy; Rocío Mendoza y Axel Montero. Colaboradoras: Lucía Pretz y Ana Gerón, docente Educación para la ciudadanía. -----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, mi compañera de Bloque se retira por los motivos que fundaron el pedido de adelantamiento, y le agradecemos desde el Bloque al resto del Cuerpo por aceptar la moción”.-----

Siendo las 10:00 horas, se retira la Concejal Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Pasamos a leerlo”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto reformulado del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 492/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 165/13 de fecha 28 de enero de 2013.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes ahora, de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, Concejal Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Señor Presidente, cuando se presentó este proyecto, por supuesto que nuestro Bloque lo va a acompañar y lo va a acompañar tal cual salió; pero quiero, a pesar de todo, hacer, plantear las mismas dudas que planteé cuando este proyecto se presentó; la edad que se puso a los jóvenes hasta los 24 años, cuando recién acabamos de ver que un concejal puede ser a los 21 años. Ni qué decir que hubo un legislador de la Provincia de Buenos Aires que quería poner de nuevo el servicio militar obligatorio, cosa que nos parece una barbaridad. Y este tema, por eso yo sostengo que si un joven, por Carta Orgánica, puede ser concejal a los 21 años, es mucho más importante ser concejal, poder estar en la banca a los 21 años, que no a través de una organización de la sociedad civil llegue a este tema de la audiencia pública juvenil. Quiero dejarlo expresado porque es algo que, por más que lo vaya a acompañar, nos parece que es extender demasiado la posibilidad, cuando hay otras posibilidades de participación. Y esto, yo lo que veo con esta situación, y lo quiero decir con total honestidad, de que en este paso de la democracia a la post democracia, donde las organizaciones de la sociedad civil a veces quieren reemplazar las figuras de los partidos políticos, figuras que yo, como viejo militante que soy, defiendo y voy a defender toda mi vida. Por lo tanto, porque yo creo que política se hace en los partidos políticos; política partidaria se hace desde ahí, y muchas veces vemos que a través de ciertas organizaciones sociales, terminan después siendo miembros de gabinetes, y si no, miremos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Macri y compañía, todas las organizaciones de la sociedad civil que tiene alrededor, que después terminan siendo sus ministros. Sé que la gente que ha presentado no tiene esas características, porque los conozco, los que figuran como colaboradores, pero quiero dejar, porque no puedo guardarme esto, por ahí hubiese sido políticamente correcto guardármelo, pero yo la verdad que no soy muy políticamente correcto y por lo tanto quería decirlo. Nada más señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. No hace falta decirlo entre nosotros, pero le agradezco su honestidad, como siempre. De todas maneras, yo creo, los chicos lo han defendido bien, no voy a volver a defenderlo; esto se discutió en las comisiones, se discutió durante la sesión, porque quiero aclarar que esto nace en el proceso que se dio a partir de una ordenanza también sancionada por este Concejo, que fue “Concejal por un día”, que la sancionamos, seguramente muchos con dudas, la aprobamos, y sin embargo creo yo que fue realmente muy exitosa, fue propuesta por el Concejal Lescano; y a partir de ahí surgieron ya varios proyectos de ordenanza, algunos de los cuales hoy son ordenanzas que ordenan el funcionamiento de nuestra ciudad; y este que vamos a tratar, será otro. Es muy válida su opinión; yo creo que siempre que se abran espacios de participación, serán bienvenidos. Creo que los tiempos cambian. La cultura se va adaptando. Seguramente ninguno de los que está acá presente se imagina cuando hablamos de un jubilado, es un joven jubilado como usted, entonces, digo, antes cuando pensabas en un jubilado era una persona muy mayor y demás, hoy no, hoy los jubilados y a pesar de que han trabajado todos los años que merecen trabajar; así que, digo esto, me parece que es un aporte valioso, donde creo que todo está sujeto a discusión y es válido, y sus argumentos son muy válidos; creo que los chicos bien han argumentado en defensa, lo defendieron en su sesión, lo defendieron en la comisión, lo explicaron, se hicieron las correcciones correspondientes y hoy lo estamos votando. Me parece que es un espacio más de participación que me parece que le suma a la democracia sin que nadie se apropie, porque los partidos políticos deben seguir existiendo, la militancia partidaria creo que tiene que ser el núcleo, ¿sí?, de la participación social, pero hay otras posibles. Así que, por eso tenemos hoy a los chicos, tenemos a los docentes que trabajaron muchísimo. Yo creo que, vuelvo a decirlo, lo defendieron ellos más que bien, el proyecto está en la mesa; lo que yo propongo si no hay ningún otro orador... Los hay, por suerte, me alegro; Concejal Valeri y luego Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Bueno, pero yo entro al revés, en vez de los 24 los 16. ¿Por qué los 16 como umbral? (...) ser hasta los 14. En realidad que la juventud... la juventud de hoy, por sobre todo, se difiere de nosotros y de la generación que le antecede, en la cantidad de información, en este mundo global, ellos tienen más información de la que nosotros teníamos. La información, que por sí misma no es garantía de nada, porque hay que ver qué información uno recibe y cómo a través de la tecnología, de los medios de comunicación; por sobre todo lo que si, le da oportunidad de elegir, de saber, de diferenciarse y por sobre todo de debatir. Y cuando uno recorre esta ciudad, siempre repito, esta es una ciudad de gente joven; la mayoría de esta ciudad, estadísticamente, está entre los 16 y los 27 años, ese es el pueblo de Bariloche. Hay ciudades como Mar del Plata en donde estadísticamente, no es la mayoría, pero se nota que hay una gran población de gente mayor de 40 años; la nuestra, si es un pueblo, es un pueblo de jóvenes; es un pueblo de niños, de niños que tienen (...); y esa es la característica de

nuestra ciudad. Entonces, todas las ordenanzas, todos los mecanismos que acompañen a la participación y a la palabra de ellos, es fundamental. Y 16... ¿Por qué 16 y no 14? Bueno, algún límite hay que poner, ¿no? Se condice también con el voto joven, esto que ha impulsado el Gobierno Nacional, al cual nosotros acá en esta ciudad adherimos por unanimidad, es este voto a los 16; que no es obligatorio, porque también eso es bueno, en ese período no están los chicos obligados a votar como los mayores de 18 años; eso es una suerte de respeto al proceso de maduración que tienen, a no ser utilizados, a que ellos, si quieren, dicen “bueno, yo voy a participar, voy a votar, o no”; porque al fin y al cabo, aunque no vayan ese domingo a votar o a participar, después a la noche, en la televisión, alrededor de su familia y junto con su familia, protestan o se alegran de aquellas personas que fueron votadas, de esas ideas que fueron planteadas; y bueno, y esto es la característica de este proyecto de ordenanza, al cual por supuesto acompañamos; y es uno de los... como decía el Presidente, es uno de los tantos proyectos que surgió de esta gran idea que es “Concejal por un día”. Entonces, es una suerte de obligación nuestra de llevarlos adelante, de mejorarlos y de votarlos y que ya estén para toda la ciudadanía. Muchas gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, voy a hablar dos temas. Siempre me acuerdo una sesión que tuvimos allá, en un barrio cercano acá, Alfredo te debés acordar, donde tuvimos una discusión por el tema de la participación de las ONGs.; y era un lugar muy similar, no vamos a reiterar la discusión porque vos me hacés una trampa muy interesante, muy interesante, que la verdad que tus años de experiencia los valoro cada vez más, cada vez más; y ojalá pueda participar mucho tiempo más con vos en muchos lugares discutiendo. ¿Por qué? Porque vos decís “esta ordenanza tiene sus cosas pero la voy a acompañar” y entonces me queda la duda dónde está la traba; y después hacés un cuestionamiento a las ONGs., pero decís “pero estas ONGs. son buenas”. Entonces, hay algunas que son... Y yo, leía recién en los antecedentes y a mí me comprenden las generales de la ley, porque acá, entre las organizaciones que participaron, está “Vecinos por la Carta”; en la cual me tocó participar, en la cual interactuamos mucho. Y el rol de las ONG. en la actualidad, es un rol bien distinto al que han cumplido en otros momentos como en los años '90, en donde las ONGs. han excedido el marco del protagonismo barrial que deben tener; en ese momento quisieron ocupar, por voluntad propia o por espacios que le han dejado, espacios de cuasi gobierno, y hoy creo que, en los últimos años y lo que tiene que ver particularmente con este proyecto, el rol que ocupan las organizaciones es absolutamente distinto; tendiendo a contribuir, si bien provengo de una ONG., estoy muy lejos de ser un ministro macrista, sino, hemos conformado un partido con vecinos, muchos de ellos de las ONGs., muchos de ellos no de ONGs., y todos los partidos políticos, no voy a hacer un racconto porque me llevaría toda la mañana, todos los partidos políticos que han estado en el gobierno, han utilizado a las ONGs., se han apoyado en muchos casos. Entonces, no acuerdo con este, a priori, desprestigio que, entiendo yo por lo menos, Alfredo, vos pretendés hacia las ONGs. Y acá veo, que hoy los Vecinos por la Carta que me tocó participar; Fundación GEB, la cual vos conocés muy bien; Fundación Gente Nueva a la cual vos también conocés muy bien; y después distintas organizaciones; cuando se hablaba acá, Mauro Gonzalez planteó qué son organizaciones... bueno, organizaciones son todas, no solamente las que están constituidas como fundación; organizaciones son todas, y acá una que se presenta es el Colegio Jaime De Nevares. Entonces, yo la verdad que con mucho orgullo he participado en una ONG., y probablemente en el futuro lo vuelva... lo vuelva a hacer. Bueno, con esto que sé que a Alfredo le gustaría discutir durante mucho tiempo, pero seguramente no lo vamos a hacer ahora, paso al proyecto. Si, si...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Lescano: “Mucho tiempo no, porque en todo caso contestará él, yo no voy a decir más nada; entonces quedará... le voy a dejar la última palabra por respeto. Este proyecto, si bien fue presentado, como bien refirieron los concejales, en el marco de “Concejal por un día”, tiene una historia previa que es la iniciativa popular joven que fue una... es un mecanismo de participación ciudadana que en nuestra ciudad lo incorporaron la Carta Orgánica; en la Carta Orgánica los Convencionales, que los Convencionales eran vecinos representantes de partidos políticos; o sea, lo mismo que una ONG., eran los vecinos que representaron partidos políticos y votaron una iniciativa popular como mecanismo de participación. ¿Qué pasó con este mecanismo de participación que se presentó en el año 2012 con 2.300 firmas de mayores y 2.340 firmas de jóvenes? A partir de un informe de la Junta Electoral, había algunas de esas firmas que no estaban dentro del padrón; había algunas dificultades, por lo cual había que seguir juntándolas; estos vecinos venían de tanto tiempo impulsando esto que al estar la oportunidad de otro mecanismo de participación como es el Programa de “Concejal por un día”, en el cual se presentaban los colegios, tercero, cuarto, quinto y sexto años, decidieron incorporarlo por ese lugar; y creo que con éxito pensando en la votación que va a haber hoy. Acá me pasaron un

apunte, están los alumnos, docentes y directivos del Colegio de Gestión Social Jaime de Nevares; CEM 2; el señor Director del CEM 2, Ricardo Fernández; los chicos que participaron de “Concejal por un día”, Martín Calello, Ángel O’Conde; docentes Lucía Prez, Ana Gerón, Viviana Estute, Nicolás Lorenzo, Cristina Farsi, Marcia González y Joana Mc Auly. A los cuales yo les agradezco mucho que hayan acompañado; el principal agradecimiento y reconocimiento es a los jóvenes que no... no les voy a mentir en cuanto a que la edad me quedaban realmente dudas, dudas en cuanto a la edad de participación; y en ese caso, frente a la duda y no tener una convicción en cuanto a una propuesta de modificación, decidí acompañar la propuesta y las modificaciones que hicieron los jóvenes, porque en el proyecto original incluía hasta los 29 años y a partir del pedido que le hicieron otros jóvenes que también participaban del Programa “Concejal por un día”, es que se redujo a los 24 años. Entonces por eso, no sin alguna duda, pero decido apoyar este proyecto. Y con la esperanza de que esto que hoy es una norma y espero que sea sancionada, se traduzca en resultados, en propuestas, en que la participación de los jóvenes en la actividad política sea cada vez mayor. Benítez habló de los requisitos para ser concejal, para participar; ojalá que muchos jóvenes se acerquen a los partidos políticos, se afilien y de ahí también hagan otras formas de participación. Nada más, muchas gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, yo quiero ser claro en este tema; y, yo por supuesto que a mucha de la gente que participó de este proyecto la conozco, he sido compañero de trabajo, como con el Director del CEM 2, escuela a la cual van mucho y tengo... mis hijos estudiaron ahí y en la cual fui docente; al Delegado y a toda la Fundación Gente Nueva en la cual me recibieron con los brazos abiertos, a una persona que, todo el mundo sabe que yo no soy religioso y sin embargo, me atendieron y me recibieron y trabajé de la mejor manera; por eso es que yo no hablo de las organizaciones, y cuando digo, no digo son buenas o son malas y hago las diferencias, porque me refiero es a las personas que la componen; e incluso, conozco bastante bien, cómo se armaban fundaciones y cuáles fueron las razones de algunas, y cómo defendieron para ser escuelas de gestión social y que siempre trabajaron con el tema, el lema de ese gran hombre, religioso él, como lo es Currulef, “para los pobres lo mejor”. Entonces, yo... es decir, hablar sobre eso no voy a hablar porque aparte... y es muy conocido no sólo lo que opino de ellos, sino el trabajo que hice como docente en esas instituciones. Yo me refiero, y hablé en un término que por ahí... y pido disculpas porque uno no se puede sacar de la cabeza lo que es; yo soy un trabajador, pero un trabajador intelectual, no soy un trabajador manual, por lo tanto hablo de lo que más o menos sé. Y yo hablé de una categoría, y una categoría como es la post democracia; que es una categoría que está enmarcada en una política a nivel mundial de globalización, de neoconservadurismo de lo cultural y de neoliberalismo de lo económico, pero fundamentalmente de lo cultural, generalmente se hace hincapié en lo económico y se deja de lado lo cultural, cuando lo cultural es mucho más profundo, porque lo económico pasa rápidamente y lo cultural tiene profundidades que son seculares, que son... o sea que son de mayor tiempo, son del siglo. Entonces, a eso me refiero; y también quiero decir que es injusto mezclar en la misma categoría la Fundación GEB, Vecinos por la Carta, Participación Ciudadana, con la Fundación Gente Nueva y el Colegio Jaime De Nevares; no tienen absolutamente nada que ver desde la conformación ideológica, y si no los invito a hacer una discusión en cualquier ámbito y en cualquier lugar. Vecinos por la Carta que con el tema de su participación en la Carta Orgánica, en la reforma de la Carta Orgánica, hasta hizo un libro presentado en la FASTA después, con lo que significa, diciendo poco menos que la Carta Orgánica había salido como había salido, gracias a su accionar; decían incluso con números, porque como son muy cuantitativos para contar, no cualitativos, hacían la encuesta de la cantidad de proyectos que habían presentado, que la mayoría de la Carta Orgánica era de ellos, era por gestión de ellos. Entonces, a mí me parece, me parece, que es mezclar zapallos con peras, entonces no me parece justo y es por eso que hago esta aclaración. Pero, lo fundamental, y quiero dejar claro, es decir, en ese tema, yo soy... es público esto que voy a decir porque lo he dicho públicamente, yo apoyo al Gobierno... no, ni siquiera; apoyé a Néstor y hoy apoyo a Cristina, porque aparte de ser de mi generación, son sectores que reivindican la política, ponen esto como un elemento fundamental y los valores que nosotros reivindicamos, son valores, los de la generación del '70, de la cual mucha gente dice que “mejor no acordarse de ella”; yo sí, digo “me quiero acordar de ella y la reivindico, con todos nuestros errores”; pero reivindico mi generación, por eso pienso como pienso, con mis errores, con mis aciertos y sostengo que en la actualidad estamos viviendo una situación de post democracia que muchas veces tiende a exagerar la no participación o participación por otros medios, para... y que tiene mucho más que ver a veces con la pre-democracia; cuando yo digo pre-democracia digo antes del período que fue el voto que se dio a través del voto universal, secreto y obligatorio, cuando participaban

pocos sectores y no participaba el conjunto de la sociedad. Porque quiero referirme a algo también en esta post democracia; hoy ya nadie habla del “pueblo”, ¿(...) la gente?, ¿quién es la gente? La gente no define nada, eso es lo que yo sostengo; hay que hablar de las cosas por su nombre y en esta nueva etapa de la vida, muchas veces no se habla por su nombre. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Gracias Concejal Lescano, me encantaría participar de esta discusión, pero lo dejaremos, seguramente continúe en otra sesión y en otras comisiones, pero creo que han enriquecido el debate. Si, le agradezco al Concejal Lescano; la verdad que yo quise hacer una síntesis y comencé desde “Concejal por un día”, pero es verdad que este proyecto tiene una historia larga hacia atrás y bien ya la contó, así que me parece que se ha discutido, presentado, fundamentado ricamente. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 492/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, se había retirado la Concejal Carmen Giménez”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Felicitaciones chicos y docentes y todos los que participaron”.

Continúan los aplausos.

El Sr. Presidente: “Bueno, a ver si ordenamos la sesión y empezamos por el principio; volvemos entonces al Informe de Presidencia. Pasamos al punto 2, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

## **2) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**

El Sr. Presidente: “No hay nada. Pasamos a los informes... Ah, Concejal Lescano. Pensé que era un diley...”

El Sr. Concejal Lescano: “Me estoy contagiando señor Presidente. Mi compañera de Bloque había preparado dos cuestiones en conmemoraciones y me pidió si lo podía leer; así que lo primero tiene que ver con el Día Internacional de Lucha contra la discriminación por la orientación sexual, la identidad y expresión de género. Voy a decir que fue declarado tras el veredicto de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, que el día 17 de mayo de 1990, eliminó de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad. Después de décadas nos encontramos en la necesidad de reflexionar cómo se vive este día en nuestro país y en nuestra ciudad; de esta forma nos preguntamos: ¿podemos hablar de una verdadera lucha contra la discriminación? En primer lugar es importante definir qué entendemos por discriminación: cuando un grupo social es excluido o marginado por motivos de orientación o identidad sexual, nos encontramos ante una vulneración del derecho a la igualdad. Vivimos en un país pluricultural y es alarmante que en la realidad, a pesar de la rica materia legislativa que existe y la (...) de nuestra urbe, haya (...) por parte del Estado y el seno social (...) segregar una minoría, sólo por la cuestión de elección sexual. Hombres y mujeres nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes; la orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad e inmunidad de cada persona y no deben de ser motivo de discriminación o abuso. Desde mi banca, junto a mis colaboradores, consideramos que es necesario (...) y mantener un diálogo permanente con los grupos en riesgo que se encuentren afectados por la desigualdad, y es necesario promover un proceso participativo e inclusivo para llegar a determinar cuál es la visión de la ciudad que queremos lograr, más aún, cuál será la que le dejaremos a nuestros hijos y nietos, ya que dicha perspectiva (...) el camino de Bariloche en su política pública y proyecto de desarrollo. La discriminación y la exclusión que se mantienen en nuestro ejido municipal, es un tema urgente que nos toca solucionar; defender el derecho a elegir la preferencia sexual no es asunto exclusivo del colectivo homosexual, es un asunto que compete a todos porque llegar hasta el punto de elegir su sexualidad, es un derecho que ha costado sangre, sudor y lágrimas a las naciones modernas. Y unas palabras también alusivas a la Ministra Carmen Argibay, seguramente alguno va a querer hacer alguna mención. El sábado 10 de mayo falleció la Ministra de la Corte Suprema de Justicia Dra. Carmen Argibay Molina a los 74 años de edad. Había nacido el 15 de junio de 1939 en Buenos Aires. Carmen Argibay se había recibido de abogada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 11 de junio de 1964. Para entonces ya trabajaba en el Poder Judicial: había ingresado como empleada interina en julio de 1959 en el Juzgado Nacional en lo Correccional Letra “N” de Capital Federal. Tras un breve paso en la actividad privada, de 1965 a 1966, Argibay había reingresado al Poder Judicial como Secretaria interina en el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 2 de Capital Federal. Pasó por distintos juzgados hasta que en 1973 fue

ascendida al cargo de Secretaria de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. En la última dictadura militar estuvo presa nueve meses en la cárcel de Devoto, sin imputación, juicio ni proceso. La habían detenido el mismo 24 de marzo de 1976 por disposición del Poder Ejecutivo Nacional. "Me vinieron a buscar la madrugada del golpe, a las tres de la mañana, y me tiraron la puerta abajo a tiros. En nombre de querer defender la Constitución, ellos la pisotearon", había recordado décadas más tarde. Después de ser liberada, en diciembre de 1976, Argibay había regresado a la práctica privada de la abogacía. Recién con el regreso de la democracia retornó al Poder Judicial, en junio de 1984 fue nombrada jueza. Estuvo a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Q" de Capital Federal hasta que fue ascendida a jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal en diciembre de 1988. El 1 de enero de 2002 se había acogido a la jubilación. En ese momento ya había integrado el jurado en el "Juicio de Tokio" y ya había sido nombrada por la Asamblea General de la Naciones Unidas como juez ad litem para el Tribunal Criminal Internacional que juzga crímenes de guerra en la ex Yugoslavia. Estaba en La Haya cuando el fallecido ex presidente Néstor Kirchner la propuso como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 30 de diciembre de 2003 en reemplazo del renunciante Guillermo López. Fue la primera mujer designada en democracia para ocupar un lugar en la Corte Suprema. "Para ser un buen juez, nuestro primer deber es ser desagradecido con quien nos nombró. Estrecharle la mano con educación, agradecerle el cargo y no volverlo a ver", dijo en una entrevista al diario La Nación. Reconocida defensora de temas de género y derechos humanos, miembro fundadora de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, fundadora de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, integrante de asociaciones de derecho penal y de defensa social nacionales e internacionales, Argibay también se había desempeñado como docente. Más allá de los fallos que dictó en diferentes materias, queremos destacar que en su desempeño en la Corte Suprema creó junto a su colega la Ministra Elena Highton la Oficina de la Mujer, que desde su creación ha impulsado un amplio proceso para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en los procesos internos para lograr la equidad de género tanto en quienes utilizan el sistema de justicia, como para las/los empleadas/os, funcionarias/os y magistradas/os que desarrollan su labor. El 8 de marzo de 2010 se presentó el Mapa de Género de la Justicia Argentina, resultado de la primera investigación que encaró la Oficina de la Mujer y cuya realización fue posible merced a la colaboración de todas las jurisdicciones del país. Este mapa resultó una herramienta de suma utilidad para proporcionar información sobre la forma en que se distribuyen los cargos en la justicia. El relevamiento, que tuvo como fecha de corte octubre de 2009, permitió observar que si bien el poder judicial se integra mayormente por mujeres, sus posibilidades de acceso a cargos decisorios disminuye a medida que aumenta la jerarquía de los tribunales. En el marco del Proyecto Federal para crear condiciones estructurales que posibiliten la igualdad laboral de las mujeres judiciales, la Oficina de la Mujer creó el espacio de lactancia especialmente pensado para que las mujeres que trabajan en la Justicia y se encuentran en período de lactancia puedan extraerse leche en un espacio cómodo, seguro e higiénico donde se respete su privacidad. También la Oficina creada e impulsada por la Ministra Argibay, lleva adelante programas de formación permanente y programas de formación especial en la modalidad de talleres de reflexión y sensibilización en el tema de género. El primero consiste en la capacitación coordinada, gradual y constante de todo el Poder Judicial, mientras que la capacitación especial se realiza según las necesidades puntuales de acuerdo con los informes que elabora la Unidad de Gestión. Fue así como se elaboró un Protocolo de trabajo en talleres para incorporar la perspectiva de género en la Justicia y personas de todas las jurisdicciones del país fueron entrenadas en el uso de ese material elaborado por la Oficina de la Mujer y validado por el Sistema de Naciones Unidas en Argentina para luego, comenzar a replicar los talleres en sus propios ámbitos. Los talleres tienen por objeto que quienes desempeñan tareas en la Justicia, desde el primero al último cargo, adquieran las herramientas conceptuales que les permitan, en los casos relacionados con la temática de género, dar una respuesta acorde con el programa constitucional y los tratados internacionales firmados por nuestro país. Además de toda la tarea que desarrolla la Oficina de la Mujer, puso en marcha el Proyecto de Transversalización de la Perspectiva de Género en las Estadísticas Judiciales a través de la Unidad de Recopilación de Datos, que busca recabar la información necesaria para plasmar en forma estadística de todas las manifestaciones de violencia de género que ingresan al sistema judicial. En síntesis, una oficina dedicada al estudio e implementación de políticas de Estado con perspectiva de género que esperamos se mantenga porque, como se dice en la portada de la página web de la Oficina de la Mujer, "El mejor homenaje a quien ha dedicado su vida a luchar por los derechos de las mujeres es redoblar el esfuerzo y continuar el camino". Particularmente, Carmen quería agradecer a Analía Woloszczuk, su colaboradora, que la ayudó

con este trabajo. Así que, (...) por la lectura. El 5 de mayo, pensaba, fue el recordatorio por el Día de la Celiacía, así que nos parece que el Concejo Deliberante tiene algunas normas que se han trabajado, entiendo que en la gestión anterior, vinculadas con la celiacía; y ojalá que desde el Estado podamos colaborar por una enfermedad tan... tan grave que tiene una fácil... fácil, entre comillas, solución; el problema grave que hay es que acceder... uno de los problemas graves que hay, es que el acceso a los medicamentos para celíacos es realmente muy dificultoso por los costos que tiene. Así que, nada más, y para no extenderme. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra el Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. La verdad que me da cosa responder porque no está... no está presente la Concejal Giménez, con respecto al primer tema, lo del Día Internacional contra la discriminación y la xenofobia, pero me parece que le falta al escrito, y acuerdo con que hay que trabajar por erradicar la discriminación, en una sociedad tan discriminadora como la que vivimos y no solamente con la homosexualidad; una sociedad machista como la que tenemos, me parece que no podemos dejar de destacar lo que han sido estos años del Gobierno Nacional con la Ley de Matrimonio Igualitario, con la Ley de Equidad de Género. Tenemos en nuestra ciudad, porque habla la Concejal de lo que queremos dejar en nuestra ciudad, tenemos en nuestra ciudad la Fiesta de la Nieve Gay, con todo lo que eso significa, una demostración, una visualización, y concuerdo con todo lo que habla en la parte teórica, pero me parece que como sociedad, como país y como ciudad, hemos avanzado mucho y lógicamente que falta muchísimo más, pero me parece que hablar de esto hace diez años atrás, me parece totalmente diferente al cambio de época que vivimos, a la aceptación que hay en los niños, a la aceptación que hay en la adolescencia; aquí es un tema que hoy se debate en las familias, en muchas familias se debate el tema, cuando diez años atrás, veinte años atrás, y mismo lo dice la Concejal, recién en el año 1990 reconocían... es sacada de lo que era una enfermedad mental. Como digo, falta mucho; hace poco un intendente creo que de Corrientes o de Entre Ríos, sacó en su página web una campaña de autoayuda para curar la homosexualidad; pero... por eso hablo de que falta mucho y que cada tanto algunos se nos escapa, pero rápidamente fue criticado, tuvo repercusión nacional y automáticamente esa campaña se dio de baja, se sacó de la plataforma web y de los folletos. Entonces, me parece que hoy tenemos una sociedad que empieza a hablar de esta situación de otra manera y creo que el Gobierno Nacional ha tenido mucha responsabilidad, las organizaciones sociales han tenido mucha responsabilidad; y como digo, hoy ver homosexuales, travestis, gays, lesbianas, participando en política, debatiendo, discutiendo, estando en los medios de comunicación, me parece que es importante y creo que faltó esa parte, más allá de acordar, de recordar este día y la importancia que tiene. Y, señor Presidente, (...) a hablar un poco más; pero, bueno, una breve reseña a 40 años del asesinato del Padre Mugica, tenía todo un escrito, pero lo voy a resaltar y también en este cambio de época que tenemos en el país y en todos los homenajes encabezados por nuestra primera mandataria, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y todos los homenajes y como Estado se reconoce y se conmemora y se reflexiona sobre los 40 años de la muerte del Padre Mugica; y por eso quiero también resaltar este cambio de época que vivimos en el país, porque hace 10, 15, 20 años atrás, los homenajes al Padre eran chiquititos, escondidos, no tenían... es más, estuve buscando, nunca hubo homenajes como este año, los 40 años, del Estado reconociendo la labor y la función social que cumplió el Padre Mugica enfrentándose a la Iglesia, enfrentándose al poder político, reconociendo contradicciones, porque él mismo reconoce muchísimas contradicciones; una persona de una grandeza inmensa que ha dado la vida por los que menos tienen. Y vuelvo a repetir, más allá de conmemorar su historia, me parece lo importante que como Estado, en diferentes provincias, en diferentes ciudades, todos los homenajes que se han hecho y que el Estado se ponga a la cabeza de los homenajes, es el primer y el gran reconocimiento que tiene que tener una persona como el Padre Mugica. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, para adherir al homenaje a Carmen Argibay y a Mugica. Para nosotros, Carmen Argibay... es decir, fue muy importante su llegada a la Corte Suprema, porque es el reconocimiento, porque a Carmen Argibay no le fueron a romper la puerta de su casa y la llevaron de los pelos y la tuvieron detenida; fue a ella, como muchos jueces que incluso tuvieron menos suerte que ella, que los mataron directamente en sus despachos y como medida ejemplificadora los colgaron de sus pulgares; ¿por qué?, porque no se avenían a esta nueva etapa inaugurada por la dictadura militar, no se avenían a aceptar la tortura y a soportar esas cosas. Como también hubo otros abogados que no eran jueces y que recibieron incluso, algunos, hasta en el medio de la tortura la muerte como el Doctor Mario Amaya; y muchos más, muchos abogados sindicales, muchos abogados de presos políticos que pagaron con su vida. Entonces, en el homenaje a Carmen Argibay los embloco a todos. Y lo mismo con respecto a Carlos Mugica, que él, como muy bien dijo la señora Presidenta, su Parroquia se llamaba Cristo

Obrero, no Cristo Rey. Entonces, en ellos quiero poner también el homenaje a todo ese sector de la Iglesia, no solamente a nivel argentino sino a nivel latinoamericano, del Cura Camilo Torres para adelante, con Hélder Cámara, con todos los curas de acá, todos los curas que creyeron que para los pobres lo mejor, y que se definieron por una situación que a muchos les costó la vida, a otros les costó la cárcel y a muchos el destierro. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Si, adherimos a las consideraciones del Concejal Gonzalez, a lo que plantea y al homenaje de Carmen Giménez y Leandro Lescano, que precedieron en el habla. No dijimos que en realidad el acceso a la Corte de Carmen Argibay, en definitiva, su mayor valor era la militancia, era militante de sus causas, fue gracias a un gobierno, y me hubiese gustado escucharlo también, gracias a un gobierno que quiso y que quiere una Corte distinta, una Corte con independencia de criterios, destacable en todos los sentidos y muchas veces, no ha sido cómoda de tener porque muchas veces esta Corte, claro, con la honestidad y la claridad intelectual de los miembros que del 2003 a la fecha han accedido al máximo cargo judicial que se pueda tener en Argentina, no ha sido quizás de lo más favorable. Pero de esto se trata, de construir un país en serio, más justo, más igualitario, y una de las medidas y de las políticas que uno puede tener, es considerar al Poder Judicial en estos términos, ¿no?, proponer y ubicar en los cargos judiciales a personas de la talla de Carmen Argibay, de Eugenio Zaffaroni, este tipo de juristas que no sólo se destacan por sus desarrollos intelectuales sino claramente por su compromiso y militancia con las causas de las que ellos creen y sostienen; y que tiene que ver, por supuesto, señor Presidente, con la construcción al final del camino de un país más justo, un país más solidario, de un país más equitativo, en donde aquellos que no tienen voz, tengan voz a través de los que, en definitiva, ocupamos cargos de relevancia política y de decisión. Esto es el proyecto del 2003 a la fecha; es Carmen Argibay, que yo ahora no me puedo acordar exactamente el fallo, pero me acuerdo un fallo adverso al Gobierno, que uno podrá compartir, no podrá compartir, pero la verdad es que la independencia intelectual es lo destacable. Y quien gobierna, decida tener esta talla de esta Corte, me parece que es algo como para destacar, participe o no uno del proyecto político que hoy encabeza este país. Esto es, a juicio mío, señor Presidente, lo destacable de Carmen Argibay, una militante, una abogada claramente destacada, con honestidad y con un desarrollo intelectual y humano que, obviamente, es superlativo. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Dos cuestiones porque, refieren a la Concejal Giménez, sobre sus dichos, leo algo y parece que en vez de cada uno hacer su argumentación y una recomendación, referenciamos a alguien y que lamentablemente por lo que sabemos se tuvo que ir. El proyecto que la Corte creo se expidió en contra del Gobierno, tenía que ver con el llamado a la democratización de la justicia. Y, la verdad que fue un proyecto discutido y es una Corte que realmente hoy nos... por lo menos a mí y siendo abogado, me honra. En la locución que hice leyendo las palabras de Carmen Giménez, menciona al ex Presidente Néstor Kirchner como impulsor de la Doctora Argibay en la Corte; porque pareciera como que hay un desconocimiento o alguna animosidad (...) y claramente, tanto en sus palabras como en el conocimiento que tenemos con la Concejal Giménez, siendo de un partido, el Partido Socialista que no es claramente del Gobierno, hay un montón de reconocimientos a un montón de cuestiones del Gobierno. Porque me parece que estas son cuestiones que la gente tiene que saber, los vecinos tienen que saber, el pueblo tiene que saber que no todo lo que uno critica o por ser oposición, está mal. Entonces, no hubo ninguna animosidad; refirió expresamente a Néstor Kirchner cuando no tenía ninguna necesidad de hacerla, me lo dejó por escrito. Y lo otro, cuando Mauro refiere a cosas que faltaron, él mismo después dice “sí, es cierto que faltan”, y eso es lo que Carmen hace referencia a la temática y en la gran cantidad de discusiones que hemos tenido sobre estos temas de cuestiones de género, Carmen ha sido una gran defensora de propuestas que ha hecho este Gobierno que conduce los destinos del país desde el año 2003. Me parecía que era una cuestión importante para aclarar del acompañamiento a las cuestiones que Carmen Giménez reconoce como positivas de este Gobierno, algunas no estará de acuerdo, pero en estas no hay ninguna animosidad, hay una cuestión de resaltar valores, cuestiones positivas, y hasta un reconocimiento al fallecido ex Presidente Néstor Kirchner, por escrito lo ha dejado. Entonces, me parecía, como la han mencionado dos o tres veces, no iba a decir nada, pero me parece que bien vale esta pequeña aclaración. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Yo quiero decir unas palabras. Adhiero por supuesto a todo lo que se ha dicho de Carmen Argibay; y sobre todo quiero agregar algo sobre Carlos Mugica. Creo que es parte de una generación, si bien había edades distintas, pero, que quiso reformar... el mundo digamos, pero desde la Iglesia como estructura de poder, lo (...) que ir a la batalla desde adentro también, bien dijo el Concejal... se me fue el nombre de Alfredo...”-

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "... pero, es parte de un grupo como fueron en Latinoamérica, en Colombia Camilo Torres, Hélder Cámara en Brasil y nosotros tuvimos muchos que dieron, algunos su vida materialmente porque los mataron y otros su vida completa como fueron Esayne, De Nevares, Angelelli, Novak; y nosotros tenemos acá, me animo a nombrar uno que es el Padre Currulef, ¿si? Pero, particularmente uno elige honrar a alguien y hacer un homenaje porque ve en él valores y que creo que esos valores uno los intenta internalizar, hacer propios, o ve un modelo de mundo o de sociedad por la que han luchado y quiere ser parte de esa lucha y quiere ser parte de buscar esos objetivos; me parece que con Carlos Mugica pasaba eso. Y, voy a hacer un paralelismo, porque Carlos tenía una oración que decía "Perdóname Señor por aceptar que los chicos que tienen 13 años parezcan que tienen 8", y eso todavía pasa, mucho menos pero pasa; "por aceptar el barro y las aguas servidas en las calles de la villa, porque yo me puedo ir y ellos no", decía. Y lo tomo y lo asumo porque nosotros tenemos que ver ese mundo y compararlo; y Nelly nos decía hace un ratito, Nelly Panizza, "gracias por venir tan lejos"; y ellos sienten que estamos lejos y nosotros somos concejales de ellos como los de la Mitre, como los de Gallardo, como los de Nahuel Hue, como los de Malvinas, como los del Pilar, ¿si?, entonces, que no nos pase eso; me parece que tenemos que tener esa mirada y asumirlo, si nombramos a alguien como Carlos Mugica tomemos su ejemplo y en cada pensamiento y sobre todo en cada decisión, que tenemos una cuota de poder importante para decidir por la ciudad, lo tengamos presente todos los días. Ese es el mejor homenaje que le podemos dar. Pasamos al punto 4... Punto3, que lo había nombrado antes, pero bueno, ahora lo digo... lo repito, Comisiones y Representaciones Especiales".-----

### **3) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**-----

El Sr. Presidente: "Simplemente yo quiero nombrar cosas que de todas maneras hemos conversado estos días, se ha creado y nos hemos incorporado, el Concejo, a la Comisión que va a trabajar, que fue creada por ley en la Legislatura por el Polo Tecnológico Productivo Bariloche. Hay dos concejales incorporados que son el Concejal Carlos Valeri y Elena Welleschik. También ha retomado el trabajo el Consejo de Seguridad local, donde queda una vacante. También nos hemos incorporado a la Comisión del pase a planta, donde dos concejales titulares, Ramos Mejía y Carmen Giménez, y dos suplentes Alfredo Martín y yo, estamos participando. Esas son las novedades en cuanto a las comisiones. Entonces, pasamos ahora al punto 4, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados".-----

### **4) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

El Sr. Presidente: "Uno, Proyecto de Ordenanza 566/14".-----

**4. 1.- Proyecto de Ordenanza 566/14:** "Crea Comisión Especial de Festejos". Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). -----

Siendo las 10:52 horas, se retira el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Según lo acordado, pasa a la comisión de... Asesoría Letrada y a las Comisiones de Turismo y Gobierno y Legales. Dos, Proyecto de Declaración 567/14".-----

**4. 2.- Proyecto de Declaración 567/14:** "Declarar de interés municipal y comunitario 2da. Jornada de Radiaciones no Ionizantes". Autor: Prof. Alfredo Martín (FG). Colaboradora: Subsecretaria de Gestión Urbana, Sra. Silvia Perea.-----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 567/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Giménez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia de los Concejales Carmen Giménez y Mauro Gonzalez. Proyecto de Declaración 568/14".-----

**4. 3.- Proyecto de Declaración 568/14:** "Declarar de interés municipal y cultural el Expo Arte Bariloche 2014". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Raquel Guerra.-----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 568/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Giménez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad con la ausencia de los dos Concejales, Giménez y Gonzalez. Punto 4, Proyecto de Ordenanza 569/14".-----

**4. 4.- Proyecto de Ordenanza 569/14:** "Aprobar ocupación tercio libre, uso no conforme y estacionamiento en la parcela 19-2-E-142-16 propiedad de José Benito Nogueira y Señora". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de

Gobierno, Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Subsecretaría de Medio Ambiente; Subsecretario de Planeamiento Territorial y Subsecretario de Gestión Urbana. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el pase a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Punto 5, Proyecto de Declaración 570/14”.-----

**4. 5.- Proyecto de Declaración 570/14:** “Declarar de interés municipal Expo Feria de Agricultura Familiar”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 570/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Giménez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia de Giménez y Gonzalez. Punto 6, Proyecto de Ordenanza 571/14”.-----

Siendo las 10:56 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

**4. 6.- Proyecto de Ordenanza 571/14:** “Modificar Ordenanza 1794-CM-07 Plan de Manejo RNU Laguna El Trébol”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Colaboradores: Comisión Mixta Reserva Urbana Laguna El Trébol.-----

El Sr. Presidente: “Pasa a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales. Punto 7, Proyecto de Ordenanza 572/14”.-----

**4. 7.- Proyecto de Ordenanza 572/14:** “No otorgar habilitación comercial para actividades mineras en San Carlos de Bariloche”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Punto 8, Proyecto de Comunicación 573/14”.-----

**4. 8.- Proyecto de Comunicación 573/14:** “Solicitar urgente traspaso poder concedente servicio energía eléctrica”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía, Prof. Edith Garro (PJ); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, (FG); Elena Welleschik (UCR) y Mauro Gonzalez (PVpC). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a la Comisión de Gobierno y Legales. Punto 9, Proyecto de Ordenanza 574/14”.-----

**4. 9.- Proyecto de Ordenanza 574/14:** “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción del Centro de Salud Nahuel Hue, Malvinas, Programa de Mejoramiento Barrial III”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Marcelo Frischknecht. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Se retiró el Concejal Ramos Mejía. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 574/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes; ausencias de Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez. Pasamos ahora al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 575/14”.-----

**4. 10.- Proyecto de Ordenanza 575/14:** “Comunicar Poder Ejecutivo y Legislatura Río Negro debate abierto modificación Ley N° 532. Código Contravencional”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradora: Dra. Paula Gonzalez. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 575/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Ante la ausencia de algunos concejales que están en la sesión, pido un cuarto intermedio, porque todos tenemos por ahí que levantarnos por alguna cuestión...”-----

La Sra. Secretaria Legislativa: “Queda uno solo”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, y después pidamos un cuarto intermedio”. -----

El Sr. Presidente: “Bueno, estoy de acuerdo. Entonces propongo como último punto del Orden del Día en este ítem, es Proyecto de Declaración 576/14”.-----

**4. 11.- Proyecto de Declaración 576/14:** “Se declara de interés “Taller para la enseñanza de producción de materiales sustentables para la construcción” que se realizará en el Colegio “Nehuén Peumán”. Autor: Concejal Lendro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 576/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, ausencia de Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez. Ahora si propongo el cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa?”  
Aprobado el cuarto intermedio”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía, Gonzalez y Giménez.-----

Siendo las 10:58 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:25 horas, se reanuda la sesión con la presencia de los Concejales Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “Siendo las 11:25 de la mañana, retomamos la sesión con la presencia del Concejal Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. Pasamos ahora, entonces, del Orden del día al punto 5 que es Tratamiento de proyectos sobre tablas”.-----

##### **5) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

El Sr. Presidente: “Uno, Proyecto de Declaración 567”.-----

**5. 1.- Proyecto de Declaración 567/14:** “Declarar de interés municipal y comunitario 2da. Jornada de Radiaciones no Ionizantes”. Autor: Prof. Alfredo Martín (FG). Colaboradora: Subsecretaria de Gestiones Urbanas, Sra. Silvia Perea. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, gracias. En cuanto a la colaboradora, es la señora Silvia Perea, no es la Subsecretaria de Gestión Urbana, que quede claro, es parte del personal de planta... Por eso digo, quiero dejar aclarado, fue un error. Y el otro tema, en el artículo 1º, que tiene la fecha 16 de mayo, voy a leer una nota que nos manda Silvia Perea a cargo (...) de antenas, que fue colaboradora de este proyecto: “Atento una nota, solicitando declarar de interés municipal la 2da. Jornada de Radiaciones no Ionizantes, los funcionarios, asistentes y disertantes han confirmado fecha para el día 22 de mayo próximo por lo que se modifica la fecha del encuentro”, por lo cual planteo que el artículo 1º quede redactado de la siguiente manera: “Se declara de interés municipal y comunitario la 2da. Jornada de Radiaciones no Ionizantes, que se realiza en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 22 de mayo de 2014”. El artículo 2 permanece igual, y el 3 es de forma. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Entonces con la modificación propuesta, propongo yo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 567/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al punto 2, Proyecto de Declaración 568/14”.-----

**5. 2.- Proyecto de Declaración 568/14:** “Declarar de interés municipal y cultural el Expo Arte Bariloche 2014”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Raquel Guerra. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

Siendo las 11:27 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Se incorpora el Concejal Ramos Mejía. Yo propongo la votación del proyecto que estamos tratando. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 568/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 3, Proyecto de Declaración 570/14”.-----

**5. 3.- Proyecto de Declaración 570/14:** “Declarar de interés municipal Expo Feria de Agricultura Familiar”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. Era para plantear una modificación. Me comunicaron hace poquito los organizadores que por cuestión de organización y de espacio físico, se cambia la fecha de la Expo; entonces la modificación es en el artículo 1, donde dice “día 17 de mayo de 2014”, tiene que decir “27 de julio de 2014”; por cuestiones organizativas

tuvieron que cambiar la fecha, ¿sí?. Me hacen la observación; agradezco... También esto mismo se tiene que cambiar en los fundamentos en el párrafo donde dice “se realiza el 17 de mayo en lugar y horario a determinar”. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, con las modificaciones propuestas, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 570/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 4, Proyecto de Ordenanza 574/14”.

**5. 4.- Proyecto de Ordenanza 574/14:** “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción del Centro de Salud Nahuel Hue, Malvinas, Programa de Mejoramiento Barrial III”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias. Bueno, primero... No, bueno, resaltar la importancia de esta obra, con lo que es el Programa de Mejoramiento Barrial, (...) a la ciudad, la importancia que tiene ese Programa y el desarrollo que tuvo, uno de los programas más importantes que tiene el Gobierno Nacional con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. Destacar la actividad (...) que han realizado en toda la zona de influencia de este Programa, todo lo que es Malvinas, Nahuel Hue, Pilar, Cooperativa 258, El Maitén, Frutillar; todo lo que es Pampa de Huenuleo. Y de esta obra en particular, la primera, el Centro de Salud para el Barrio Malvinas, en lo que es la tierra que hace poco estuvimos tratando y fue un largo trabajo, que fue el reordenamiento de las manzanas cedidas a ASOCLUBA. Destacar la importancia de esta obra; una obra comprometida hace mucho tiempo, que ya hace 10, 15 años era importante, con el crecimiento de la densidad de población, más aún en el día de hoy, no solamente para la atención a los vecinos de toda parte sur de la Ruta 40 Sur, sino para la descongestión de lo que es hoy el Centro de Salud del Barrio El Frutillar. Así que agradecer a Lilian Baroni, la Asesora Contable que ayer estuvo trabajando con gente del Ejecutivo para ver si había que hacer alguna corrección, (...) de tiempo trabajándolo. Así que, agradecerle, como siempre, la buena predisposición. Y vuelvo a resaltar, esta es una muy buena noticia para los vecinos; estuvimos hace poco reunidos con ellos y estaban esperando el ingreso de este pliego; y lógicamente agradecerle el acompañamiento del resto de los Concejales”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Entonces propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 574/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 5, Proyecto de Ordenanza 575/14”.

**5. 5.- Proyecto de Ordenanza 575/14:** “Comunicar Poder Ejecutivo y Legislatura Río Negro debate abierto modificación Ley N° 532. Código Contravencional”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradora: Dra. Paula Gonzalez.

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, gracias señor Presidente. Para modificar el proyecto de ordenanza, que es un proyecto de comunicación, tanto en el principio como después de “el Concejo Municipal sanciona con carácter de”, “comunicación”, esos dos cambios; y en el artículo 1, cambiar “comunicar” por “se comunica”, como es habitual hacerlo. Y bueno, referido al proyecto, esto surge de la presentación en sociedad por parte del Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia, hace más o menos un mes en la localidad de Villa Regina, anunciando, bueno, este envío del proyecto al Gobernador para su posterior... su posterior análisis y envío a la Legislatura. Nos parece importante que un proyecto de esta magnitud y bajo un montón de normas internacionales como la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, ratificada por ley nacional, la Ley 26061, Ley de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes; la Ley Provincial 4109 y diferentes ordenanzas municipales referidas justamente a la protección y a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde esta propuesta del Ministro, como una de las principales propuestas, es la baja de punibilidad, de 18 a 16 años, en el Código Contravencional Provincial. Esa es una medida, otra medida también lo que propone es la figura de intimidación y la figura de hostigamiento; o sea, donde la Policía de Río Negro va a tener la posibilidad, en este caso, de que cuando crea que una

persona está incurriendo en hostigamiento o inconducta, puede retenerla hasta 24 horas en las comisarías, y creo que justamente ahí hay muchas cosas para debatir desde la función de la policía, desde el estado de las cárceles, en todos los antecedentes que tiene lamentablemente nuestra Policía de Río Negro. Entonces, habíamos escuchado algunas palabras de algunos legisladores, tanto de la oposición como del oficialismo, en contra del proyecto. Creo que hay cosas importantes dentro del proyecto, entonces, lo que proponemos es que se haga algo parecido, con el antecedente muy importante de la Ley de Educación; la Ley de Educación se debatió abiertamente en el año 2012, con diferentes foros y en toda la Provincia, y que se llegó después a un proyecto de ley aprobado en la Legislatura. Entonces me parece que acá es importante la opinión y un debate abierto en la sociedad, con actores de la sociedad civil, como instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar adelante este debate; y más, en el marco del Gobierno Nacional, que ya estuvimos hablando hoy, con toda la profundización de las políticas sociales, culturales, deportivas que se ha tenido; hace poco, la Presidenta habló, en esto de que se viene la etapa post Kirchnerismo, que no creo que sea una etapa post Kirchnerismo, eso lo decidirá la gente, sino que ya no va a estar alguien de apellido Kirchner como Presidente, donde la Presidenta lo que dijo, fue que toda la defensa... la defensa de todas las conquistas y todos los derechos adquiridos durante estos diez años, los principales que los tienen que defender, son el pueblo, se tiene que empoderar de todas esas luchas y llevarlas adelante. Ya tenemos un antecedente en el año... después del período de Perón, en el '55, con todo lo que se había avanzado y cómo después retrocedimos. O sea que ya tenemos historia en nuestra sociedad, de retroceso de derechos ganados y retrocesos de conquistas sociales. Entonces, me parece que en ese marco del Gobierno que muchos adherimos y muchos participamos, creo que un proyecto de esta importancia, de esta relevancia, no se puede quedar en el debate entre un ministro y los legisladores, sino en un debate abierto a toda la sociedad, de participación con los jóvenes, con las instituciones, con los profesionales y con los representantes del Estado. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 575/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 6, Proyecto de Declaración 576/14”.

**5. 6.- Proyecto de Declaración 576/14:** “Se declara de interés “Taller para la enseñanza de producción de materiales sustentables para la construcción” que se realizará en el Colegio “Nehuén Peumán”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Si, Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. Una cuestión de forma; introducir como un artículo el siguiente; “La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la administración municipal”, y el artículo que ahora es segundo, pase a artículo 3º. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Pasamos a la votación con las modificaciones propuestas entonces. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 576/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 6, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.

**6) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**

El Sr. Presidente: “Como de costumbre propongo tratarlas en conjunto; Resolución 083-PCM-14”.

**6. 1.- Resolución 083-PCM-14:** “Comunicar Ejecutivo Municipal, Ente Jardín Botánico y CEB, limpieza y colocación luminaria área Jardín Botánico”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.

El Sr. Presidente: “Resolución 084-PCM-14”.

**6. 2.- Resolución 084-PCM-14:** “Declarar de interés municipal y deportivo Campeonato interprovincial de Patín”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.

El Sr. Presidente: “Resolución 101-PCM-14”.

**6. 3.- Resolución 101-PCM-14:** “Entrega distinciones 2014 “Antiguo Poblador de Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los que estén por la afirmativa?”

Se someten a votación las Resoluciones 083-PCM-14, 084-PCM-14 y 101-PCM-14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 7 del Orden del día, que es el Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

**7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Ordenanza 451/14”.-----

**7. 1.- Proyecto de Ordenanza 451/13:** “Desafectar uso reserva fiscal. Dar en comodato parcelas 19-2P-187-02 y 19-2P-187-03 Asociación Club Unión Bariloche”. Autores: Concejales Ramón Chioconi; Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Colaboradores: Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Deportivo, Social y Cultural Unión Bariloche, Dr. Ramos Mejía. ----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, voy a dar lectura al reformulado surgido de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 451/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 155/13 de fecha 17 de febrero de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Ramos Mejía, pasamos a leer el dictamen... de Obras primero, Concejal Valeri, dictamen de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 72/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, inicialmente, Presidente, en el artículo 7 en el primer párrafo, hay que reemplazar la palabra “junta” por “sede” y bueno, es un error que hay que subsanar. A continuación, desde ya agradecer el acompañamiento de los Bloques, en especial la colaboración del Concejal Gonzalez en su énfasis para reformular el proyecto, le puse, hay que destacar, mucha garra; y por supuesto destacar el rol que cumplen los clubes, en particular el Club Unión, que en este caso lo encabeza el señor Nico González que se encuentra presente acá, con nosotros, en lo que tiene que ver con las actividades deportivas y los chicos y su apropiación en los barrios. Somos concientes que estamos hablando de tierra pública, pero también somos concientes de las necesidades que tienen los chicos de contar con un espacio recreativo para que se encuentren no solamente en las prácticas deportivas, sino alejados de cuestiones que todos sabemos, conocemos y no queremos que se reiteren ni que sucedan. La organización de este Club, es una organización consolidada, es una organización que viene de hace mucho tiempo y en la cual se encuentran nucleados un montón, muchísimos, numerosos chicos del Barrio y de barrios aledaños, que usan la tierra, en definitiva, como cancha, como hemos vivido cada uno de nosotros que nos hemos criado en un barrio de acá o los que se han criado en otro lado, así es que nos apropiamos de algún espacio o de algún pedazo de tierra para poder jugar a la pelota, con los amigos de barrio y demás. Esta organización que, sin ninguna clase de interés, el caso de Nico y los compañeros de Nico realizan, con la finalidad justamente de desarrollar el deporte y de mantener a los chicos, justamente vinculados a las prácticas deportivas para su desarrollo emocional y físico. Con lo cual, esto tiene que ver con el proyecto que se presenta hoy; que puedan contar con su tierra; que puedan construir su sede; que ese club se apropie... que el barrio... que sea el club del barrio y que en definitiva sea una parte más de la identidad que tiene que ver con, justamente, la vida comunitaria ahí en un sector como el que estamos hablando. Así que sencillamente agradecer a mis pares y a los concejales no solamente por el acompañamiento, sino por los aportes en todas y cada una de las comisiones”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Y agregar más conceptos a las palabras del autor, Concejal Ramos Mejía, con respecto a esto; es tierra pública, nosotros tenemos una ciudad que es un mar de propiedad privada; los espacios vacíos y públicos para la recreación, para el esparcimiento es lo que más... lo que más escasea en esta ciudad; y cuando hablamos de tierras fiscales, y damos un uso y un uso particular a un club en especial, lo más importante es que tiene la característica de este Barrio, es que este Club, como dice el autor, además de tener trayectoria en el tiempo, son vecinos inmediatos de ese espacio, con lo que significa la apropiación de ese lugar, el saber que lo van a cuidar, que van a tener las puertas abiertas para toda la comunidad, pero que sí, que tiene una responsabilidad de atenderlo, de mantenerlo como tal, de que siga siendo un espacio libre y un espacio deportivo. Cuando el Estado no llega a poder, con la inversión que hay que hacer en cada uno de estos lugares, entonces vale la pena que se hagan

cargo asociaciones de vecinos, y en este caso una asociación deportiva como es el Club Unión Bariloche. Y también nos ocurre lo mismo cuando le cedemos a juntas vecinales espacios públicos de los cuales se tienen que hacer cargo, ahí se arma una red en nuestra ciudad para sostener una de las grandes deficiencias que tiene nuestro pueblo y nuestro mapa, que como siempre le cuento al Concejal Alfredo Martín, no es que esta ciudad carezca de planeamiento, como dicen muchos; al contrario, está muy bien planificada, pero está planificada para la especulación inmobiliaria y para tan solo el uso y la reproducción de lo que son los espacios de vivienda, de comercio, etcétera; pero no para el encuentro, la recreación y en esos lugares transformarnos en mejores personas. Entonces nuestro Bloque acompaña esta iniciativa, este proyecto del Concejal Ramos Mejía y saludamos al Club Unión, que sabemos que se va a hacer cargo, y bien, de esa tierra. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Bueno, destacar la labor del Club, la labor que vienen haciendo en la zona donde estamos hoy cediéndoles en comodato la tierra; sabemos en un barrio con una conflictividad social muy alta, con mucha falta de infraestructura y la verdad que hay que destacar que haya dirigentes en la ciudad, como Nico y todo su equipo, que trabajan en esos sectores en forma totalmente desinteresada y con todo lo que eso conlleva, todo lo que es el esfuerzo, el tiempo que se le tiene que dedicar; el trabajo de contención que hace con los chicos; la verdad que es que es más que loable, por eso, lógicamente, vamos a acompañar este proyecto. Y la importancia, yo siempre resalto cuando hay este tipo de ordenanzas, es que no deje de ser un espacio público y para toda la sociedad. Y no lo hablo especialmente por este proyecto, sino, como ha pasado en otras oportunidades que se ceden tierras y después pasan a ser privados y pasan a cobrar el mismo valor, como si hubiesen comprado la tierra, para que un vecino pueda desarrollar una actividad; nos pasa, el caso más emblemático es el gimnasio que está frente al Club Comunitario al frente de la ex Comisaría 28; un Estado que cede tierras y después una organización que cobra prácticamente al mismo precio que un valor de un privado que compró la tierra y que hizo toda la infraestructura. Por eso, lógicamente, apostamos, y vamos en la misma línea de coherencia; y recuerdo tiempo atrás cuando presentamos un proyecto desde mi Bloque para cederle tierra a un gremio; una tierra que... que, bueno, que los bloques que rechazaron dijeron que ahí estaba planificada otra cosa para la ciudad, pasaron dos años, el proyecto ese se paró y esa tierra sigue igual, la toma sigue estando, los matorrales siguen estando y nunca se ha desarrollado. Así que, que bueno, después de este proyecto que sale por unanimidad, lógicamente desde el Bloque vamos a analizar nuevamente la presentación de ese proyecto para nuevamente traerlo a debatir en la misma línea ideológica que se está trabajando para este sector, y que lógicamente vamos a compartir. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, gracias Presidente. En el artículo 3, donde dice la palabra (...) “definido en los planes”, es “definido en los planos”. Nada más”.

El Sr. Presidente: “¿Concejal Lescano quiere decir algo? Adelante”.

El Sr. Concejal Lescano: “Si, para eso le iba a pedir la palabra... Estaba dejando que hable el Concejal Ramos Mejía, señor Presidente. Acompañamos desde... No, no desde el principio, el proyecto. Durante la presentación del proyecto, recién Mauro destacaba y Carlos también, creo que todos hicieron referencia a la actuación del Club, el pedido, la iniciativa, el acompañamiento; pero en este caso, nosotros que teníamos algunas dudas, algunas cuestiones, lo cierto que con su insistencia y sus correcciones y algunas modificaciones, el Concejal Ramos Mejía logró que nosotros estemos a favor de un proyecto; que en definitiva creemos que el Estado no debe, por la historia... por la historia, que ya tenemos un montón de comodatos hechos y renovados, el Estado no debe dejar ahora librado exclusivamente al Club Unión la realización de las cuestiones que establece la ordenanza para la efectiva utilización del predio en el sentido que se quiere utilizar; el Estado tiene que seguir acompañando, nosotros tenemos que seguir acompañando para que esto que nosotros creemos que como política pública seguramente todos vamos a estar de acuerdo en que los chicos estén practicando deportes; que tengan un fuerte vínculo con su propio barrio, con sus propios vecinos; un lugar donde divertirse, tanto en lo físico como en lo emocional, esté en el lugar, en el territorio, creo que el Estado no puede ahora mirar para el costado y decir “ya cumplí con (...)”. Es un paso importante; es decidir dar una tierra municipal a un club, y sería muy bueno que el acompañamiento desde el Estado, siga. Así que celebro que esto hoy se esté votando, como decía el Concejal Gonzalez recién, por unanimidad, la iniciativa del Club y rescatar la tarea del autor del proyecto, por lo menos en lo que refiere a nuestro Bloque. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Garro”.

La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Me gusta mucho escuchar, no pensaba hablar, pero, bueno, no puedo dejar de reconocer el trabajo en este proyecto, precisamente desde

antes que se (...) como un proyecto, hace varios años atrás, donde Nicolás González, lo he visto transitar distintos lugares para conseguir la personería jurídica del Club; transitar en Buenos Aires, en Bariloche, en Viedma, oficina por oficina para lograr sacar adelante esto. He visto como el compañero ha llegado a pintar más de una cana en este tiempo, cosa que, por eso no quiero dejar de reconocer el trabajo de Nicolás; sé que está muy feliz con esto, este acompañamiento general acá en el Concejo. Y creo que también, como dice el Concejal Lescano, el Estado no debe desconocer esto. Creo que Nicolás no va a dejar, como Presidente a cargo del Club, de acompañar y de insistir para conseguir lo que se necesita de parte del Estado para poder lograr esto. Y bueno, comprometer a todos quienes estamos representando a la población en Bariloche para colaborar para un lugar que creo que es fundamental por el lugar geográfico donde está ubicado el Club; porque lo utiliza la gente que vive alrededor, que sabemos que es gente muy vulnerable, donde hay muchos niños que van a utilizar este Club; y seguramente va a ser abierto también, como todos lo han dicho, para el resto de la población que lo quiera utilizar. Y felicitar a Nicolás; y, bueno, que siga trabajando, sabemos que no es fácil, pero sabemos su insistencia, seguirá pintando canas, pero no importa, mientras siga adelante con el Club, creo que es bueno. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Edith Garro. Creo que se dijo todo. Yo propongo la votación de este proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 451/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 503/13”. Siendo las 12:03 horas, se retira el Concejal Gonzalez.

**7. 3.- Proyecto de Ordenanza 502/13:** “Modificar anexos I y II de la Ordenanza 2033-CM-10: Consolidación normativa. Establece calendario de conmemoraciones, efemérides y celebraciones municipales”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Susana Moyano y responsable del Plan de Educación Ambiental, Lic. Gabriela Costa.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 502/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 167/13 de fecha 28 de enero de 2014.

El Sr. Presidente: “Gracias. Propongo entonces la votación, ya se ha charlado esto. Así que, ¿los que estén por la afirmativa?”

La Sra. Secretaria Legislativa: “Faltan los dictámenes”.

El Sr. Presidente: “Ooole, faltan... Perdón, eh... Estamos todos apurados, pero faltan los dictámenes de las comisiones”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Ahora entonces sí, leído el dictamen, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 502/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Giménez y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 518/14”.

**7. 4.- Proyecto de Ordenanza 518/14:** “Aprobar el proyecto de urbanización de la parcela 19-2-F-F20-08L. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Subsecretaría de Gestión Urbana; Subsecretaría de Planeamiento Territorial y Dirección de Planeamiento.

Por Secretaría Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 518/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 174/14 de fecha 26 de marzo 2014.

El Sr. Presidente: “Gracias. Pasamos ahora a leer los dictámenes de la Comisión de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 072/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 96/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, solamente para (...) que el artículo 3, que dice que se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir con PROURBANO SRL el convenio urbanístico que establece la Ordenanza 2080-CM-10 de participación municipal en renta urbana diferencial, se nos haga llegar este y que verdaderamente se aplique esa Ordenanza; y donde el Estado Municipal pueda tener una participación municipal en la renta urbana diferencial que con este le estamos dando a este emprendimiento. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, propongo entonces la votación, con la ausencia del Concejal Gonzalez. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 518/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Giménez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 520/14”.

**7. 5.- Proyecto de Ordenanza 520/14:** “Se desafecta del dominio público municipal las fracciones denominadas 27, 28 y la parcela 19-3A-021-05B afectándolas al dominio privado municipal. Se cede a título gratuito al I.P..P.V dichas fracciones”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura la reformulación que surgió de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Siendo las 12:12 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 520/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 175/14 de marzo de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos ahora a leer los dictámenes de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 70/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Bien, quedó claro. Gracias Concejal Valeri. Pasamos al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Gracias Concejal Ramos Mejía. Esto, como bien dijo, es de doble lectura; en la primera se necesita la mitad más uno de los votos emitidos y en la segunda, dos tercios del total. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación, en primera lectura, el Proyecto de Ordenanza 520/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad en primera lectura. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 524/14”.-----

**7. 6.- Proyecto de Ordenanza 524/14:** “Accesibilidad al transporte y espacios públicos. Pautas para el llamado a licitación TUP”. Autoras: Concejales Carmen Giménez (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Prof. Patricia Mariscotti, Prof. Mariana Savarese, Marcos Gabriel Reiszter, María Emilia Pisani, Josefina Davico Savarese, Deborah Lopez, Sabrina Fuselli, Melina Gómez, Lucas Losa, Facundo Antonio Quilencheo Melone, Pablo Paolinelli (Alumnos de 3° Año “A”, Instituto Dante Alighieri). -----

La Sra. Secretaria Legislativa: “Es el reformulado de Gobierno y Legales”.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 524/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 179/14 de fecha 8 de abril de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos ahora a leer los dictámenes de las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Concejal Garro da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 057/14 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Concejal Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Welleschik tiene la palabra”.-

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Bueno, este proyecto fue elaborado bajo el Programa de “Concejal por un día”. Lo elaboró el Colegio Dante Alighieri; se ha desglosado en dos proyectos, este sería el primero, que hace referencia a la accesibilidad del transporte público de pasajeros. Tiene que ver con la inclusión de las personas con movi­lidades reducidas o personas con discapacidad, y hacer de Bariloche una ciudad para todos; que tanto las personas con movilidad reducida que vivan, sean habitantes de San Carlos de Bariloche, como los turistas, puedan acceder donde lo deseen al transporte público de pasajeros. Acá se han incluido antecedentes, pero aparte, estas pautas, son las que tenemos estudiadas, y que... formen parte mejor dicho, del próximo pliego del llamado a licitación para (...) del transporte de pasajeros y por supuesto para las futuras renovaciones que se puedan realizar. Cualquier otra ordenanza, reglamentación que se podrá producir, la vamos a agregar. Nada más señor... Pido el acompañamiento; esto fue elaborado junto con la Concejal Carmen Giménez, y el aporte que he hecho yo, fue ayudar desde la parte de discapacidad. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Habíamos acordado que el plazo era de 120 días, el del artículo 1, y no 60; y en el proyecto que estamos en análisis, dice 60, le pido a la autora la modificación a 120 días”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Está... Está hecha la modificación. Por favor, lee la nota...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Concejal Welleschik: “Bueno, bueno, está bien, porque la transcripción que hicimos con la reformulación, había puesto 120. Bien, subsanado”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, con las modificaciones propuestas, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 524/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 7, Proyecto de Ordenanza 549/14”.

**7. 7.- Proyecto de Ordenanza 549/14:** “Consolidación normas montos de contratación”. Autores: Comisión Legislativa Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Economía”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 549/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 191/14 de fecha 5 de mayo de 2014.

El Sr. Presidente: “Pasamos ahora a leer los dictámenes de la Comisión de Economía y Gobierno y Legales. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 115/14 de la Comisión de Economía.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía, el dictamen de Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 97/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 549/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 8, Varios”.

**8) VARIOS.**

El Sr. Presidente: “Dos varios; sé que estamos apurados... Primero, los chicos nos piden... vieron que han ido rotando los chicos, entraban unos salían, bueno, ahora están ellos, nos piden que nos presentemos, quienes somos. Bueno, yo los presento, yo acá soy el Presidente y no hay democracia en realidad...”

Se escuchan risas y diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Yo me llamo Ramón Chioconni; somos todos Concejales; somos hoy nueve de los once Concejales que integramos el Concejo. El que está... él es el Concejal Alejo Ramos Mejía; la Concejal Edith Garro; el Concejal Mauro Gonzalez; el Concejal Leandro Lescano, de corbata; la Concejal Elena Welleschik; el Concejal Diego Benítez; el Concejal Carlos Valeri; y el Concejal Alfredo Martín. Y también están acá en la mesa con nosotros, Nora y Roxana, que

también son parte del equipo de trabajo, bueno, de todos los que estamos... Y así que... Bueno, y están las Asesoras Letrada, Contable”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Tengo otro varios, también importante... Ah, ahora les toca a ustedes, nosotros ya nos presentamos, ¿y ustedes quiénes son?”-----

Se escuchan diálogos fuera de micrófono.-----

Un nene: “Somos del jardín...”-----

Continúan los diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “¡Los dinosaurios!”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Chicos, les agradecemos que nos hayan recibido; tengo un último varios cortito que es, se está vendiendo un bono contribución porque sé que quieren comprar un metegol, un buen metegol, estamos invitados, cuando lo tengan, a jugar; pero... bueno, y el bono contribución para todos, incluye especialmente a los periodistas, ¿sí?, está en venta, cinco pesos un bono contribución, es un huevo de pascua gigante que se rifa el 26 de mayo. Perfecto. Así que están todos invitados a comprar el bono contribución, les falta poquito pero hay que seguir sumando. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, agradecer al Director de la Escuela, a todo el cuerpo docente, al cuerpo de mantenimiento. La verdad que el comportamiento de los chicos durante... creo que se portaron mejor los chicos que algunos de los concejales, estuvieron más concentrados los chicos que los concejales, así que, agradecerle a toda la Escuela, esta hermosa escuela, con un paisaje impresionante como el que tiene, y que, bueno, lógicamente que los compromisos asumidos vamos a hacer lo posible para llevarlos adelante y poder colaborar en lo que sea necesario para la Escuela”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, (...) que tengo referido a los chicos, que la semana que viene, el periodista que siempre nos acompaña, el señor Marzal, nos va a tener que dar... nos va a tener que explicar sobre el mural, que los chicos le explicaron todo, así que la semana que viene nos va a contar cómo es el mural de la Escuela”-----

El Sr. Presidente: “Siendo las 12:30 damos por terminada la sesión. Muchas gracias”-----

Siendo las 12:30 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Elena Welleschik

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri  
Secretaria Legislativa